

Lotería y Quiniela en Mendoza: este jueves abren las agencias y comienzan los sorteos



A partir del jueves 14 de mayo, según Decreto N° 613, las 305 Agencias y 613 Subagencias oficiales de lotería y quiniela de la Provincia abrirán al público siguiendo un estricto protocolo sanitario previsto por el Gobierno Provincial y comenzarán con los sorteos.

De este modo, la atención al público se brindará de acuerdo al último número del DNI de acuerdo al Decreto Provincial N° 563: lunes, miércoles y viernes se atenderán los DNI terminados en 1, 2, 3, 4 y 5 mientras que martes, jueves y sábado los terminados en 6, 7, 8, 9 y 0.

Los lugares de atención serán reacondicionados para asegurar con separadores, señalización correspondiente, protocolos de desinfección y proveyendo a los trabajadores de la protección sanitaria necesaria y elementos de desinfección correspondientes.

Además los empleados deberán presentar su declaración jurada de salud. Se habilitará exclusivamente para los sorteos diarios la sala ubicada en el subsuelo del Casino Central de Mendoza.

Los sorteos serán realizados por el personal designado y no se permitirá el ingreso de personas ajenas al proceso de sorteo tomando en cuenta todas las medidas sanitarias previamente explicitadas.

Tareas administrativas y atención en el IPJyC

En cuanto a las tareas administrativas del sector de Lotería y Quiniela se desarrollarán en las oficinas de Planta baja del edificio del IPJyC y serán realizadas por el personal designado. No se permitirá el ingreso de personas ajenas al proceso.

En este caso, la atención al público se realizará en la recepción del edificio en el mostrador ubicado al ingreso de la recepción respetando el cronograma dispuesto por el Decreto Provincial N° 563 que regula las actividades según la terminación del DNI.

El ingreso se efectuará de a una persona por vez con la debida protección de barbijo o tapaboca. El objetivo es asegurar la salud de los empleados, clientes, proveedores y la comunidad en general.

Por esto, los Agencieros, Subagencieros y Personal del Instituto Provincial de Juegos y Casinos que cumplen funciones en la Gerencia de Loterías deben cumplir y hacer cumplir las normas de Higiene y Seguridad.

Además, desde el IPJyC recuerdan a la ciudadanía la importancia de jugar en agencias oficiales de quiniela ya que lo recaudado se destina a los programas de salud del Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza.

Agencias y Subagencias de Mendoza

En la provincia de Mendoza abrirán 305 Agencias y 613 Subagencias oficiales.

Zona	Agencias	Subagencias
Gran Mendoza	202	437
Valle de Uco	21	22
Zona Este	40	67
Zona Sur	42	87

A continuación se anexa el Decreto N° 613 dónde están los protocolos correspondientes a la actividad.

Fuente: Jornada